Rawson, 22 de abril de 2022 .

VISTO:

Los rotulados "P., A. D. s/ Lesiones Leves y Amenazas..." (100722), "C. D. M. y otros p. s.a. Defraudación..." (100708) y "MINISTERIO PUBLICO FISCAL s/ Investigación..." (100765) , en los cuales el Defensor General Dr. S. D., solicita, en virtud de asistir a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la reunión del Consejo Federal de Defensa Pública, que el Superior Tribunal autorice el reemplazo suyo para las audiencias correspondientes al Código Procesal artículo 385, fijadas para el día 26 de abril del corriente año, por medio del Defensor General alterno Dr. J. F. B. y/o Secretario Penal de la Defensoría General Dr. J. F.-

Y CONSIDERANDO:

Que procede sustituir al Dr. S. D. ante las razones ya consignadas.

Que, por ello, el Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) Autorizar la sustitución del Defensor General Dr. S. D. por el Defensor General alterno Dr. J. F. B. y/o Secretario Penal de la Defensoría General Dr. J. F. en las audiencias fijadas para los expedientes mencionados supra (Constitución de la Provincia del Chubut, artículo 179 inciso 1. 6) .

2°) Protocolícese y notifíquese.

Dr. Daniel Esteban BAEZ
Ministro
Superior Tribunal de Justicia

Camila L. BANFI SAAVEDRA

.....CONSTE.-

JOSE A. FERREYRA
Secretario

: 21 Vale.

José A. FERREYRA
SECRETARIO

(t m.wl.od<